

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 7 DE MARZO DE 2019, A LAS 17:00 HORAS, A CELEBRARSE EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA DELEGACIÓN DE SAN JOSÉ DE GRACIA, MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.

I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.

II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.

III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 21 de febrero de 2019.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja y la desincorporación del Patrimonio Municipal de tres vehículos que se describen el respectivo dictamen, así como someterlos a una subasta pública; de igual manera se autoricen los demás puntos del dictamen.
- b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, donde solicita se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 089-2012/2015, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 24 de enero de 2013, de conformidad con el dictamen anexo.
- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento número 143-2018/2021, aprobado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 17 de enero de 2019, de conformidad con el respectivo dictamen.
- d) Dictamen de la Comisión de Protección Civil y Bomberos, donde solicita se apruebe la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil para que con base en el ARTÍCULO 23 del **Reglamento de Protección Civil del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco** quede conformado tal como se establece en el dictamen anexo.
- e) Dictamen de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, para que se autorice la integración al “Consejo Directivo de Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán”, con derecho a voz y voto, así como la toma de protesta de los Ciudadanos del Colegio de Arquitectos de Jalisco A. C.

f) Dictamen de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, donde solicita se autorice la integración y toma de protesta de los miembros de la Comisión Tarifaria del Organismo Operador denominado “Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán”, a los integrantes del Colegio de Arquitectos de los Altos de Jalisco A. C.

g) Dictamen de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice a la empresa Urbanizadora Cerrito de la Cruz, S.A. de C.V., propietaria del desarrollo habitacional denominado “**Hacienda La Cruz**”, ubicado al norte de esta ciudad, escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, una superficie que suma 13,561.818 m² (en 5 predios) como área de cesión para destinos y una superficie que suma 23,352.087 m² como área de cesión para vialidades, de conformidad con el dictamen respectivo.

h) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice a los CC. Juan Manuel, Lorenzo, Evangelina y Martha Elvia, todos de apellidos González Navarro, escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos Jalisco, una superficie que suma 4,218.786 m² como área de cesión para vialidades, del desarrollo habitacional denominado “**Paseo de Las Colonias**” en su **Etapas 1**, ubicado al Noroeste de esta ciudad.

Asimismo se autoricen los demás puntos del dictamen.

i) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice a la C. Ana Felicitas Mendoza García de León, propietaria, la constitución de Régimen de Condominio Vertical, en la edificación ubicada por la Av. José González Carnicerito #558, en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco; de conformidad con el dictamen anexo.

j) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita:

PRIMERO.- Se autorice escriturar a favor del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el área de cesión para destinos (faltante de escriturar) con una superficie de 861.22 m² y el área de vialidades una superficie que suma 8,998.15 m², de la **Etapas 1** del desarrollo habitacional y de comercio y servicios, denominado “**Punto Andaluz**”, propiedad de INMOLUZ S.A. DE C.V., ubicado por la carretera Tepatitlán-Yahualica, al poniente de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Asimismo se autoricen los demás puntos del dictamen.

k) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se autorice a la C. Luz María González González, representante legal de “INMOLUZ S.A. de C.V.”, la constitución de Régimen de Propiedad en Condominio de Uso Habitacional Unifamiliar Horizontal Densidad Alta, en la **Etapas 1** del desarrollo

Habitacional y Comercio y servicios denominado “**Punto Andaluz**”, ubicado por la carretera Tepatitlán-Yahualica, al Poniente de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de conformidad con el dictamen respectivo.

- l) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, donde solicita se autorice la modificación del Acuerdo de Ayuntamiento número 787-2015/2018 de fecha 02 de agosto del 2017, de conformidad con el dictamen anexo.

- m) Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, para que se apruebe el acta que se formula con motivo de la revisión, validación y aprobación de los trabajos de priorización realizados por la Junta de Gobierno del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en los términos en que se especifica el dictamen anexo.

- n) Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género y Asuntos de la Niñez, donde solicita se apruebe otorgar el reconocimiento a mujeres destacadas de este Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, las cuales se mencionan en el dictamen respectivo.

- o) Dictamen de la Comisión de Calles, Estacionamientos y Nomenclatura, para que se autorice oficializar las nomenclaturas de las calles del centro en la Delegación de San José de Gracia, tal y como se establecen en el dictamen anexo.

- p) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice solicitar a Oficialía Mayor Administrativa un estudio que presente las diferentes propuestas de los diversos sistemas de seguridad social (IMSS, ISSSTE, Fondo Privado) con miras a dar solvencia al gran pasivo contingente que mantiene la plantilla laboral del Gobierno del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

- q) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se apruebe de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, dar inicio al proceso de contratación de una agencia de rating para que genere el reporte integral de la calificación crediticia del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

VI.- VARIOS.